



Expediente: 3798/21

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ CARRIZO JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 29/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - CARRIZO, JUAN CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES Nº: 3798/21



H104097928768

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ CARRIZO JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO.- 3798/21.-

San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2024.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/06/2024 presentado por BALZARINI TORRES, VANESA ELIZABETH:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de \$ 28.944,99 a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209549251863 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del **Banco SANTANDER**, perteneciente al actor, MAEBA S.R.L., cuenta n° 743-002958/0, CUIT 30-71150193-9, CBU 0720743520000000295804, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II).-. Téngase presenta la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-AG - 3798/21-

FDO. DR. ENZO DARIO PAUTASSI-JUEZ-P/T-

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.